

III. Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE LOGROÑO

EDICTO

2861

Don Valentin de la Iglesia Duarte, Juez de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Hago saber: Que en los autos de Juicio Ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 507/82 instados por doña María del Carmen Martínez Sánchez, contra doña Aurora Martínez Sanchez, sobre reclamación de cantidad en cuantía de 2.425.000 pesetas he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, por término de ocho días, y por el precio de tasación el bien embargado al demandado y que después se dirá la que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día dos de noviembre, a las 11 horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al 10% del tipo de tasación.

Segunda.— Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avaluo.

Tercera.— Que podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.— Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1.— Furgón marca Avia, matrícula LO-4.171-A, valorado pericialmente en la cantidad de CIEN MIL PESETAS.

2.— Turismo marca Renault-3, matrícula LO-2.676-A, valorado en la cantidad de CUARENTA MIL PESETAS.

Dado en Logroño, a 3 de septiembre de 1984.

El Secretario.

EDICTO

2862

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez Accidental del Juzgado de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Por el presente hago saber: Que ante este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramitan autos de juicio Ejecutivo número 614-82 a instancia de don José Vazquez García, representado por el Procurador Sr. Torrijo, contra don Sabino Echevarría Guenerchea-Promociones, cuyo último domicilio conocido fue en Amorebieta (Vizcaya) y hoy en ignorado paradero, en reclamación de 1.922.169 pesetas de principal y 400.000 pesetas de costas, en cuyos autos por auto de esta fecha se ha acordado citar de remate, por medio del presente, concediéndole el término de 9 días, para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, bajo los apercibimientos legales. Haciendo constar igualmente que se ractifica en el embargo preventivo practicado sobre los bienes siguientes:

Edificio en construcción denominado Grupo "Larrea" en Amorebieta (Vizcaya). Edificio en construcción, denominado Grupo "Kaitusuma El Alto", en Amorebieta; mitad indivisa de la vivienda de 132 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad de Durango, al tomo 449, Ayuntamiento de Amorebieta, folio 183, finca 2.263; vivienda de 60,80 m². Inscrita en el mismo Registro al tomo 512 Ayuntamiento de Amorebieta, folio 30, finca 3.144.

Dado en Logroño, a 4 de julio de 1984.

El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. DOS DE LOGROÑO

CEDULA DE CITACION

2766

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 13 de 1984 sobre daños en accidente de tráfico se cita a José Joaquín Martínez de Virgala Valencia cuya última residencia era Cabredo y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de inculpado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 28 de septiembre y hora de las diez cincuenta, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 20 de julio de 1984.

El Secretario.

CEDULA DE CITACION

2770

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 2.428/83 sobre Amenazas se cita a José Pablo Martínez Martínez, cuya última residencia era San Prudencio L12, 1º y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que en concepto de Denunciante, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 28 de septiembre y hora de las diez y veinte, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 20 de julio de 1984.

El Secretario.

CEDULA DE CITACION

2769

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 2.428/83 sobre Amenazas se cita a Carmelo Milla Romera cuya última residencia era Gran Vía número 67-1º-C y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de Denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 28 de septiembre y hora de las diez y veinte con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 20 de julio de 1984.

El Secretario.

CEDULA DE CITACION

2767

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de juicio de faltas número 2.531/83 sobre Daños en Accidente de tráfico se cita a Fernando González Pérez cuya última residencia era Avenida de Orillamar número 305-2 Vigo y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de Denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 28 de septiembre y hora de las doce treinta, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 20 de julio de 1984.

El Secretario.

CEDULA DE CITACION

2772

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 450/83 sobre Daños en Accidente de Tráfico se cita a Florencia Samicha Prado cuya última residencia era General Primo de Rivera número 14-16 y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de Inculpado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio el día 28 de septiembre y hora de las diez y cinco, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 20 de julio de 1984.